

ECONOMÍA • REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Muro va más allá que el Consell y acuerda la prohibición total de alquiler turístico en pisos

► El gobierno local, formado por CDM, PI y PP, ve «incompatibles» los usos residenciales y los turísticos

► Marratxí, Artà, Lluçmajor y Sóller también han solicitado al Consell una zonificación más restrictiva

A. Pol

El alquiler vacacional solo estará permitido en Muro en las viviendas unifamiliares, a pesar de que la propuesta de zonificación del Consell de Mallorca lo autorizaba tanto en las plurifamiliares como en las unifamiliares.

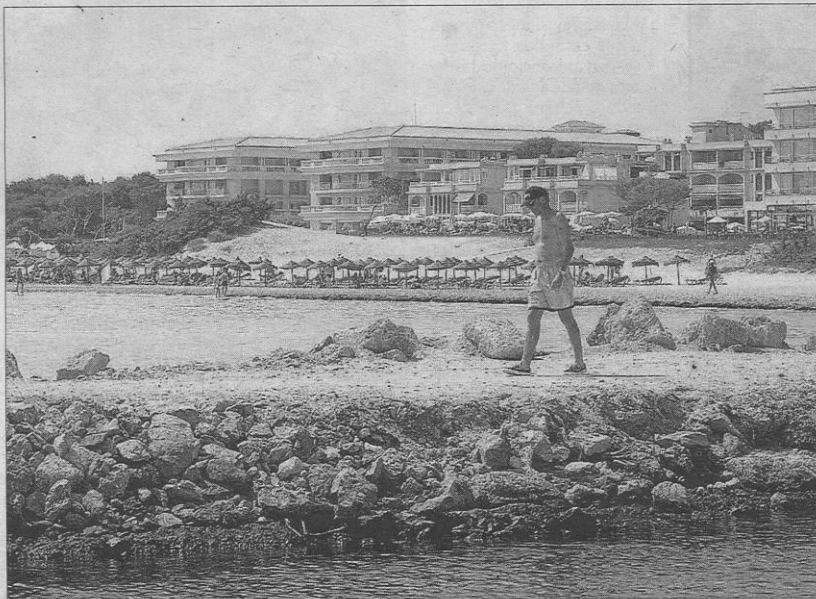
El alcalde, Martí Fornés, explicó ayer que la junta de gobierno aprobó recientemente solicitar al Consell limitar el alquiler vacacional a las viviendas unifamiliares, puesto que «difícilmente pueden compatibilizarse el uso residencial y el uso turístico» en un mismo bloque de pisos. «Es difícil que los que desean descansar puedan convivir bajo un mismo techo con otros que están de vacaciones», ilustró el alcalde.

La propuesta de zonificación del Consell no preveía restricción alguna para Muro. Se autorizaba tanto el alquiler de unifamiliares como de plurifamiliares a lo largo de todo el año en todas las localidades.

Al amparo de la nueva ley turística, la propuesta del Consistorio *murer* deberá ser estimada, dado que es más restrictiva la del Ajuntament de Muro. La legislación establece que las propuestas municipales más restrictivas que la zonificación del Consell serán «vinculantes».

Enfrentados por la basura

Se debe recordar que el Ajuntament de Muro y las asociaciones de alquiler vacacional ya tuvieron un desencuentro cuando el Consistorio les aplicó las mismas tarifas para la recogida y trata-



20.000 plazas turísticas. El municipio de Muro cuenta con alrededor de 20.000 plazas turísticas: 2.720 corresponden a viviendas vacacionales (según el último recuento del Consell) y unas 17.000 a la oferta hotelera. En la imagen, un turista pasea junto al mar en la Platja de Muro.

► LIBERALIZACIÓN

La mayoría de municipios pretende que el Consell les levante las restricciones al alquiler vacacional

miento de residuos que a los hoteles, lo que multiplicó hasta por ocho (en algunos casos) el recibo de la basura. Esta tarifa se mantendrá el próximo ejercicio.

El gobierno de Muro está formado por Convergència Democràtica Murer (CDM), un partido estrechamente vinculado a los hoteleros de Muro históricamente (Miquel Ramis, el expresidente de Grupotel, fue alcalde de Muro durante años por CDM), el PI y el PP, dos partidos que, en distinto grado, han abanderado la liberalización del alquiler vacacional en el Archipiélago.

Hay otros municipios que, además de Muro, han solicitado una zonificación más restrictiva que la propuesta por el Consell. Son Sóller, que ha pedido que en la barriada de Santa Catalina (en el Port) solo se permita alquilar en plurifamiliares durante 60 días al año; Lluçmajor, que ha propuesto prohibir el alquiler en plurifamiliares en s'Arenal (el Consell solo lo permitía 60 días

Punto de Vista

Assumpta Bassa



En pro del uso residencial

Dar margen de maniobra a los ayuntamientos para tener la opción de hacer más restrictiva una normativa supramunicipal es siempre positivo porque cada municipio presenta unas características diferentes por lo que respecta a su situación urbanística y son las administraciones locales las que conocen la situación más a fondo. La zonificación del Consell ha corrido diferente suerte. Ha topado, en algunas zonas consideradas saturadas, con una fuerte oposición. Pero en Muro piden más en pro del uso residencial de los pisos.

al año); y Marratxí y Artà, que han solicitado la declaración de «núcleo saturado» y que el alquiler vacacional de plurifamiliares quede restringido a 60 días al año. El resto de municipios que ya han enviado su informe sobre el alquiler vacacional –aun faltan unos cuantos, informó ayer el Consell– han reclamado, por lo general, el levantamiento de restricciones.